



Dominica 5.^a después de Pentecostés

RECONCILIACION FRATERNA: Mt, 5, 20-24

INTRODUCCION.

1. Montaña de las bienaventuranzas. Aquí se define la doctrina de Cristo como la religión del amor.
2. No ha venido a destruir la ley y los profetas sino a completarla. Exacto: la ley en cuanto tal no santifica. La caridad es el fin de la ley, y esto es precisamente lo que Cristo quiere decirnos hoy.

I.—AMBIENTE EVANGELICO.

- A) Los fariseos**, pervertidores, más que verdaderos maestros del pueblo.
1. Habían creado una mentalidad formalista, plagada de exterioridades y en la que era difícil que dominara la pureza de intención.
 2. Multiplicando los «preceptos de los hombres», habían acabado por reducir a un plano secundario los deberes de caridad y justicia con el prójimo.
- B) El Sermón de la Montaña** se enfrenta con esta mentalidad y estos prejuicios:
1. Libera a las muchedumbres galileas, oprimidas por el peso de una ley impracticable, abriéndoles un camino más sencillo y humano hacia la justicia.
 2. Jesús, enseñando con autoridad divina, promulga el nuevo evangelio de las bienaventuranzas, dando plenitud a las esperanzas mesiánicas del pueblo sencillo.

II.—SENTIDO TEOLOGICO.

A) Jesús proclama:

1. *La primacía de la caridad:*
 - a) Es preciso, por amor a Dios y al prójimo por Dios, guardar toda justicia con los demás: no ofender a nadie, no difamarlo, no herirle.
 - b) El Señor es especialmente sensible a lo que hacemos a sus miembros. «El que a vosotros desprecia, a Mí me desprecia».
 - c) La misma religión, la ofrenda a Dios, no le es aceptada mientras no hayamos satisfecho a nuestro prójimo en sus derechos y en su amor lesionado.
2. *La exigencia de una gran pureza de intención en todos nuestros actos:*
 - a) «Si vuestra justicia no supera a la de los escribas y fariseos no entraréis en el reino de los cielos» (Mt, 5, 20).
 - b) Nuestro amor al prójimo es la más sincera prueba de nuestro amor a Dios.

B) Y da su pleno sentido al quinto precepto del decálogo:

1. No sólo es pecado la acción exterior violenta: el simple irritarse, cuando es sin causa justa ni moderación, es digno de represión.
2. Pero el mismo Señor se encarga de manifestar que en tales faltas hay grados: no todas son mortales.
3. La paz es el fruto y el fin de la caridad, sin la cual es imposible agradar a Dios.

CONCLUSION.

A) Seamos cordiales.

1. Es condición necesaria para que podamos exigir un tratamiento semejante.
2. Es, sobre todo, la única manera de imitar a Cristo, que nos amó hasta la muerte y respondió mansamente a las injurias.

B) Evitemos los peligros.

1. No seamos susceptibles ni quisquillosos: es el mejor terreno para que se encienda la ira.
2. Debemos tener preparado el ánimo para padecer injusticias por amor de Cristo.
3. No nos ha instituido el Señor «jueces de paz», sino «ángeles de paz» (santa Teresita).